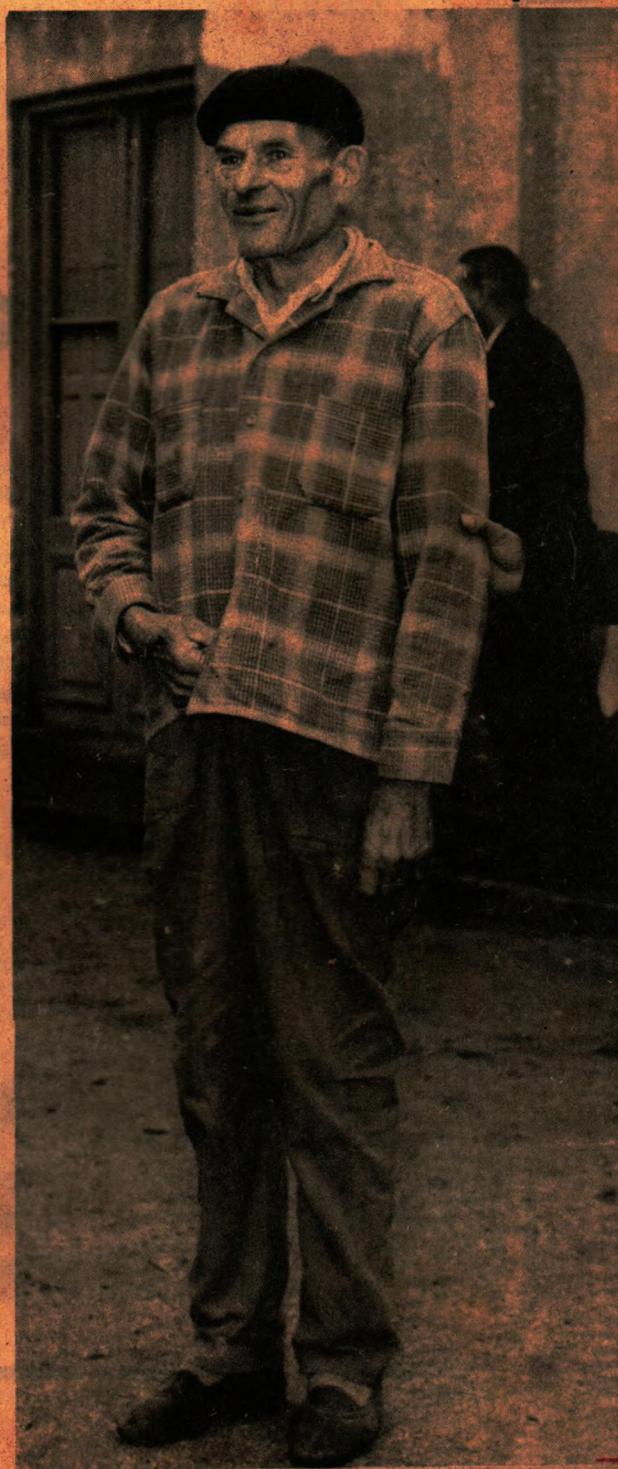


AL
ROJO
VIVO

LA REVISTA
POLICIAL
DE LOS
MARTES

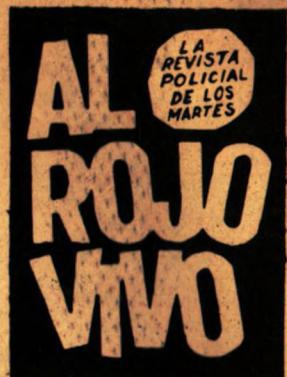
F.D.P.
**EL PADRE
LORENZO
NO QUISO
DEFENDERSE**





!Al fin un puente para Vergara !

Las transacciones agropecuarias no fueron incluidas en el decreto de congelación... ¡Qué lástima, verdad!... Y ahora, los consignatarios de ganado y los estancieros (fuerzas tan potentes que escapan a todo control), están jugando "a la suba". Y la carne subirá, como el aceite y muchas cosas más que están haciendo desesperante la vida del pueblo al mismo tiempo que un puñado de privilegiados siguen amasando fortunas fabulosas.



SEMANARIO POLICIAL
DE LOS MARTES

AÑO IV Nº 160
Martes 8 de Octubre de 1968

PRECIO EN TODO EL PAÍS: \$ 22.00

DIRECTOR: Antonio García Pintos
SECRETARIO GENERAL: Luis Schiappapietra
ADMINISTRADOR: Artelio Mallada
DIAGRAMACION: Horacio Márquez y Washington Scaniello
FOTOGRAFIA: Carlos Rodríguez, Walter Molina Socorro y Carlos M. Aguirre
DISTRIBUIDORES: Domínguez y Espert
DISTRIBUCION: Calle Paraguay 1485. Teléfono: 9 66 48
DIRECCION Y ADMINISTRACION: Av. 18 de Julio 1459 bis, piso 4. Esc. 18
IMPRESION: Sociedad Editora Uruguaya S. A.

RESUMEN

- El Padre Lorenzo murió asesinado por el jardinero. No se defendió del criminal.
- Muchos niños crecen sin conocer el vital alimento que es la leche.
- 45 o/o de bancos nacionales en manos de capitales extranjeros.
- ¿Qué se hizo del proyecto de Seguro de Salud? (Segunda nota).
- El crimen del Andaluz: habla el matador.
- Marcha del silencio: Gracias, muchísimas gracias, madres y mujeres del Uruguay.

Dr. Julio Ma. de Olarte

Defensas penales

Solicite día y hora al 7.57.85.



TAMBIEN COSTARA MAS LA CARNE!

PARECE que será una realidad el puente del "Parao"... Ya están las piedras, la arena, el portland y el hierro junto al viejo y vetusto puentecito de madera que, en otros tiempos, viera pasar a troperos y arroceros de la zona de Vergara, y, también con su carga entonces latiente de versos rebeldes a "Machurita", que así le decían a Serafín J. García...

Hace mucha falta unir a Vergara y a toda esa región del este con el resto del país; crecía el arroyo y todo un pueblo queda aislado... Si queremos el progreso hay que tender y alzar carreteras. Vergara se lo merece porque sabe luchar.

Carlos M^a Aguirre.

LA
PAGINA
DEL
DIRECTOR



Los precios vuelven a subir

L

o que teníamos ha empezado a suceder. Lenta, pero implacablemente, empieza la "descongelación" pero —claro está y como podía presumirse—, es únicamente en los precios que vuelven a subir en varios rubros.

Es inminente el aumento en la tarifa del taxímetro que es un servicio público. La gente pobre puede evitar ascender a un taxímetro pero, muchas veces, lo necesita para llegar a tiempo al empleo, en un caso de enfermedad, etc. Mucho más grave es el aumento del precio del aceite, artículo esencial, imprescindible. La producción del oleaginoso corre por cuenta de tres o cuatro firmas, aparentemente competidoras pero que se entienden y forman un "trust" bien organizado y ramificado.

Las maniobras de siempre se han repetido en las últimas semanas. Se dejó de elaborar o al menos de repartir al comercio minorista. El aceite desapareció del mercado y la bárbara acción de la escasez artificial ha dado resultado, como otras veces: "presionado" parece que el gobierno autorizará "una suba que asegure un margen de ganancia razonable en el aceite suelto". Es decir, el único que pueden adquirir los pobres. El aceite, al fin, ha pasado en el curso de cinco meses de \$ 22.00 el litro a más de ochenta y el envasado a \$ 110.00. Al precio de \$80.00 se estuvo vendiendo aceite que, según un ex director de Subsistencias el Sr. Roballo, había costado, de elaboración, cuatro pesos el litro. Y ahora se aumentará nuevamente. Es incontrolable otro aumento; el de las cuotas de las mutualistas, que fuera el refugio social de la clase media que, en adelante, abarrotará aún más nuestros desguarnecidos hospitales.

El dique se rompe. Y a partir de enero caerá como un "flagelo" sobre la población, la triplicación de alquileres. ¿Hasta donde llegaremos? ¿Hasta cuándo podrá soportar nuestro pueblo su creciente penuria, un empobrecimiento que van pasando de los huesos al espíritu?

A. García Pintos



"EL MATO A MI PERRO... YO LO MATE A EL..."

"Cuando estuve en la guerra aprendí que los hombres son malos y los perros buenos... No crean que estoy loco... no lo crean"

ADAN Gasparoite tiene ahora 60 años. Es lituano. Un destino que él mismo no sabe explicar lo trajo al Uruguay. Hace casi cuarenta que anda en nuestro país. Del suyo tiene vagos recuerdos; tenía la edad de la adolescencia, en 1918, cuando "entró en la guerra".

Era el fin de la primera guerra mundial pero alcanzó para que en su cabeza se grabasen muchos

horrores; estallido de obuses, días de hambre, filas de fugitivos por los caminos...

En opinión del siquiatra es un "traumatizado". La angustia, la rabia, estalla ahora, de golpe, cuando va alcanzando la vejez... Y estalla de una manera cruel; se arma de una pala de cavar tierra y mata a un cura párroco que era, además, el querido director de los padres

LA TERRIBLE ESCENA

Eran las doce del día y en el salón comedor del gran convento del barrio Belveder veinte sacerdotes se habían reunido para almorzar. Terminaban el rezo ritual y llevaban sus manos a los cubiertos cuando se abrió la puerta con estrépito y avanzó a la carrera Adán Gasparoite, el jardinero... Traía los ojos desencajados, la cara pálida y descompuesta; esgrimía la pesada pala de dientes, de dar vuelta la tierra.

Los sacerdotes ni siquiera pudieron reaccionar; el enloquecido jardinero se lanzó sobre el Padre Director que estaba en la cabecera de la mesa, gritando:

—Tú me mataste el perro...

¿QUE HACES, HIJO?

Guillermo Carro, de sólo 37 años, alcanzó la dirección de la congregación por su vocación fervorosa por el sacerdocio, sus dotes intelectuales, su esforzado trabajo. Era llamado "Padre Lorenzo". Detrás de sus gafas brillaban ojos luminosos; ejercía como cura párroco, además de dirigir el convento con firmeza. Era un sábio administrador y contagiaba a todos con su fe y el ejemplo de su laboriosidad.

Sobre él se lanzó Gasparoite. El "Padre Lorenzo" se levantó de su silla, pero no intentó — o no quiso — enfrentar la violencia con la violencia. Dijo: "¿Qué haces, hijo?"...

Sí, así dijo, aunque el jardinero podía, por la edad, ser su padre. Fueron sus últimas palabras. Gasparoite descargó, sobre su cabeza, la pesada pala; tambaleó el Padre Lorenzo y el loco, con más fuerza — con la terrible fuerza de la locura — lo volvió a golpear y esta vez los dientes de acero se hundieron en el cráneo y el sacerdote cayó muerto.

EL LITUANO Y SUS PERROS

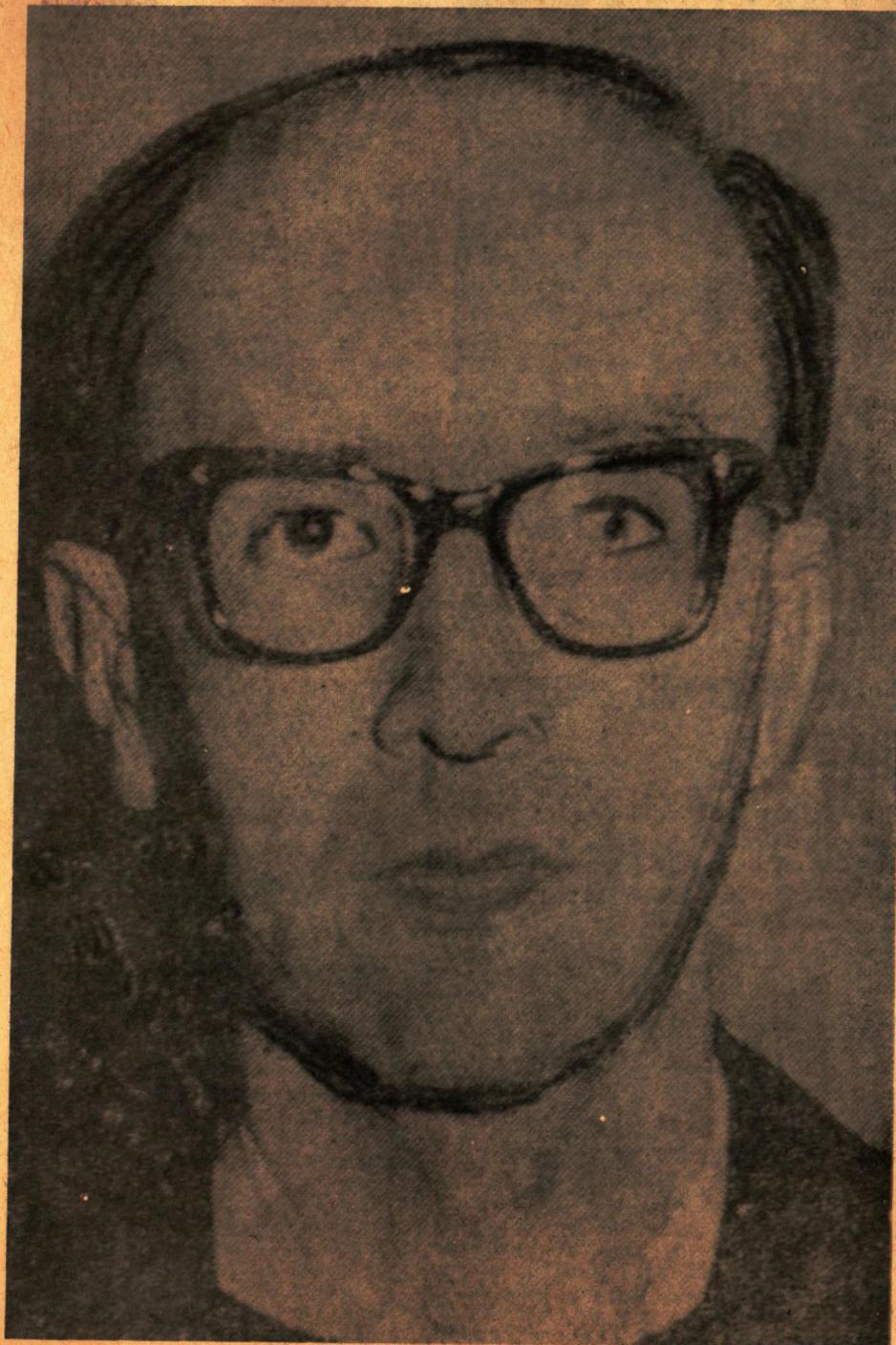
Hace años que Gasparoite era jardinero del convento. Un hombre callado, trabajador. Un solitario, sin familia. Y un artista en su oficio... Gasparoite tenía dos perros. Eran su compañía.

—Eran mis amigos, eran mis hijos, decía en la comisaría. Ellos eran todo para mí... No tenía confianza en los hombres; en los perros sí...

Los perros dormían en la misma habitación, a los pies de su camita de hierro. Andaban, siempre, saltando a su alrededor. Las pocas veces que salía del convento, iban pegados a sus talones.

EL PADRE LORENZO

NO SE DEFENDIO DEL CRIMINAL



Guillermo Carro, "Padre Lorenzo", el director de los Padres Capuchinos, fiel hasta la muerte a los dictados de su té que le mandan no ejercer la violencia no quiso defendarse del ataque del enloquecido lituano al que sólo dijo, cuando se abalanzó sobre él: "¿Qué haces, hijo?".

El lituano Gasparoite confiesa y sonríe en su extravío mental

Eran "bochincheros", como todos los perros; como todos, también, arañaban la tierra, corrían por los canteros, destrozaban las plantas.

"HAY QUE ATARLOS..."

Hace quince días el Padre Director llamó al jardinero y le dijo que "tenía que atar los perros, o de los contrario, llevarlos fuera del convento".

El jardinero dijo que lo pensaría. Eso fue todo. Y aquí se desencadena la fatalidad. Diez días después (la semana pasada), uno de los perros aparece muerto en el jardín. El jardinero lloró sobre su cuerpo y "juró que mataría al que mató a su perro". En vano, algunos sacerdotes, quisieron hacerle comprender que el animalito había muerto de vejez o por una enfermedad.

—Lo envenenaron... Lo envenenó... el Padre Lorenzo lo mandó envenenar, farfullaba el jardinero.

LA VENGANZA

A partir de ese momento, la idea prende en su mente; lo enloquece poco a poco. No pide consejo, no oye a nadie... Odia a los hombres; en el Padre Lorenzo, ve su enemigo, "el asesino"... El que mató a su perro, su querido perro, su consuelo, su compañía... Y al único que le habla, quedamente, es el animalito que le queda: "Vamos a vengarlo...", le dice.

Y la idea fatal germina y estalla de pronto. Está cavando en el jardín; llega junto a la tumba que hizo para su perro, y repentinamente sale corriendo, entra a la cocina, ataca al cocinero Juárez, gritando "Vos lo envenenaste"... y cuando lo ve caer bajo sus golpes, se dirige al comedor y penetra, con la horquilla y mata al Padre Lorenzo... Después, en la comisaría, confesará su crimen. Serenamente. "Ahora estoy tranquilo, dice. El mató a mi perro; yo lo maté a él..."



Y

A en más de una oportunidad, nos hemos ocupado del problema de la leche, y de la situación insopportable en que Conaprole desarrolla su actividad comercial. Pero en pocas oportunidades como ahora, la realidad, que rompe los ojos, viene en nuestro auxilio.

LA SITUACION ACTUAL

Nadie ignora en el país, que a principio de este año, todos los ciudadanos del Uruguay, pensamos que el solo hecho de alimentarnos, habría de ser un problema; no solamente por el costo desmesurado de los artículos de primera necesidad, sino por carencia de ellos. Pensábamos que por mucho tiempo, el Uruguay habría de ser alimentado con artículos de procedencia extranjera. Entre esos artículos, estaba en primer término, la leche. El problema de la leche, fue debatido en toda su extensión. Se llegó a intervenir los tambores, pero desgraciadamente, sin medidas de seguridad, que le dieran mayor amplitud y efectividad a la intervención. Se manejaron los precios de la leche en forma arbitraria, aunque en aparente ajustamiento a la ley.

RECHAZAN UN DELEGADO DEL GOBIERNO

Cuando se trataba del ajuste de precios, problema en el cual, tomó intervención el Ejutivo, en toda su extensión, los ensoberbecidos señores feudales de Conaprole, se permitieron el lujo, de rechazar al Contador Konque, delegado del gobierno, para tratar el problema, amenazando, los productores, con dejar sin leche a la capital, si se insistía en acreditar a dicho profesional ante la Comisión de la Leche. Y en consecuencia, la verdad verdadera, es que la leche, llegó al astronómico precio de \$34.50.

COMISION INTERVENTORA

Luego se nombró una comisión interventora, para que estudiara cuál es la verdadera situación de Conaprole, en todos los aspectos de la industrialización de leche. La comisión, entregó hace algunos días, un informe, en el que pone de relieve, que las usinas del monopolio, no explotan el precioso producto, en toda la extensión de su valiosa gama. La comisión, ha puesto de relieve que la explotación de la leche, se hace en forma antieconómica. Y este hecho, hace que la inexperiencia, o la desidia de los directores del organismo industrial de la leche, hace que la falta de capacidad explotadora, determinó que los costos del producto "virgen" la leche, se agranden, se "inflen", y el pueblo, sea quien tiene que absorbe los costos que crea la incapacidad de Conaprole en materia de explotación industrial.

LA ABUNDANCIA

Volviendo al problema de la alimentación del último invierno,

¡AHORA LA LECHE PUEDE BAJAR!

debemos remarcar que la benignidad de la temporada de frío, la regularidad de las lluvias y la tibieza del sol, han hecho que se viera favorecido el agro en general, pero especialmente, la ganadería y la explotación lechera. Desde hace ya muchos meses, los campos bien regados por la naturaleza se han poblado de pasturas abundantes y los tambores, ya no han tenido necesidad de forrajes y concentrados para alimentar al ganado. El costo de producción bajó. El pasto ha hecho el milagro de duplicar la producción lechera. Quiero decir, que el costo de la alimentación del ganado lechero, ha descendido en un 80%. Las razones que existieron, o más bien que esgrimieron los dirigentes de Conaprole para llevar el producto a \$34.50, han desaparecido. Sin embargo, la leche sigue pagándola el pueblo a un precio irreal, y una gran zona humana de habitantes de la capital, el pobreño, no puede dar leche a sus niños. ¿Por qué la leche, escapa a la ley de la oferta y la demanda. Porque si han bajado algunas verduras, no baja la leche? ¿Qué va a pasar en diciembre, cuando

nuevamente deban revisarse, de acuerdo a la ley, los nuevos precios? ¿Subirán nuevamente? ¿Seguirán con los precios de un invierno catastrófico? ¿Se dejará a la población a merced del apetito insaciable de los buitres lecheros?

DEBE MODIFICARSE LA LEY

Las leyes que regulan el funcionamiento de Conaprole, algunas hechas en la época de la dictadura son viejas. Hay que modificarlas, y ajustarlas para favorecer al consumo y a los productores en general y no a una camarilla privilegiada. Es necesario que la Cámara, tan sensible a otros problemas se aboque al estudio de los bienes de consumo. Y que el Poder Ejecutivo, de acuerdo a los informes de los contadores que recién han intervenido el instituto de la leche, por intermedio del Ministerio de Industria, estudie y realice un proyecto de ley, que se remita al parlamento urgentemente, para evitar, que muchos niños, vivan y crezcan, sin conocer la leche.

ABEJORRO



"No soy clandestino"

Realmente indignado nos visita el Sr. Juan Carlos Safí. Es un entusiasta aficionado a las carreras, como otros muchos. "No soy un jugador: me alcanza el boleto mínimo para disfrutar del espectáculo" "Sin embargo a la policía que va a Maroñas se le ha ocurrido que yo soy clandestino: me detiene, me alejan en una habitación del paddock y me largan cuando terminan las carreras... No me pasa solamente a mí, sino a otros muchos... Habrá entre ellos clandestinos o no... No me interesa... Pero sí mi caso. Lo que ocurre indigna... Parece que la policía "tiene la obligación" de detener a quince personas por reunión y andan a la caza de aficionados... No puede ser. Yo soy un trabajador (obrero en una fábrica de bebidas sin alcohol), y no un clandestino. Si la policía quiere puede detener a los verdaderos y grandes clandestinos, que "banca" juego en el Palco Oficial y se manejan con el teléfono, como lo sabe todo el mundo. Detengan a esos y le harán un bien al deporte de las carreras."



¡ASI NOS ENVENENAN!



ES bien sabido que en Montevideo se bebe, en enorme cantidad, bebida adulterada. En muchísimos bares la ganancia, que ya es del cien por ciento, se "estira" a mucho más agregándole agua a la caña, la grappa y demás...

Cuando le agregan agua o soda, el ilícito no daña la salud. Pero hay bares donde, para disimular la flojedad de la bebida aguada, le ponen otras cosa y allí van (con los consejos de algunos "químicos"), toda clase de ácidos y hasta agujane... Así es que, en poco tiempo, el bebedor queda con el hígado deshecho y se pueblan los manicomios.

Pero donde y mejor se adultera es en las bebidas "caras". Hace tiempo que se importa poco whisky escocés o coñac francés... Pero están llenas muchas estanterías. Claro que es fabricado en cualquier sótano de la ciudad. Y así ocurrió que la policía, buscando al autor de un hurto, allanó la finca de Manuel Calleros 4280, apartamento 2, y se encontró con centenares de botellas de whisky y coñac fecién "rellenadas" con una extraña mistura que se hace de agua, alcohol, tintura, otros elementos nocivos para la salud y un poco de bebida legítima —para darle "sabor".

Este es el whisky que compran muchos comerciantes y luego venden a razón de 120 pesos... Y, también, es el que venden siguiendo una táctica muy conocida. Las tres o cuatro primeras vueltas son de bebida legítima y cuando el cliente "ya se le calentó el pico" y el paladar no distingue bien, le sirven la bebida "berreta" (falsa), que destroza el organismo...

Todo esto, naturalmente, se evitaría si hubiera permanentes contralores e inspectores dispuestos a hacer cumplir la ley. Pero ya se sabe...



Hacia el derrumbe de nuestra independencia económica ?

CUATRO años y medio atrás, el 90 por ciento de la Banca nacional estaba en manos de capitales uruguayos. El 10 por ciento, en poder de capitales extranjeros.

Hoy, corrido ese corto lapso, el 45 por ciento de los bancos uruguayos están en poder de capitales extranjeros. Y nadie puede asegurar si la escalada terminará ahí...

El tema, de tiempo atrás, le viene manejando periodísticamente el actual Vicepresidente de la República Dr. Alberto Abdala. Ahora, el Representante Nacional Dr. Hugo Batalla ha pedido la creación de una pre-investigación sobre el particular. La misma se votó.

Mientras tanto, conviene formular algunos hechos concretos y además algunas reflexiones.

—En los hechos concretos, se plantea la tremenda interrogante: ¿estaremos perdiendo nuestra independencia económica?

La banca nacional en poder de capitales extranjeros, puede llegar a

45% De Bancos nacionales son extranjeros



El actual vicepresidente de la República, Dr. Alberto Abdala, que tiempo atrás denunció la extranjerización de la Banca Nacional.

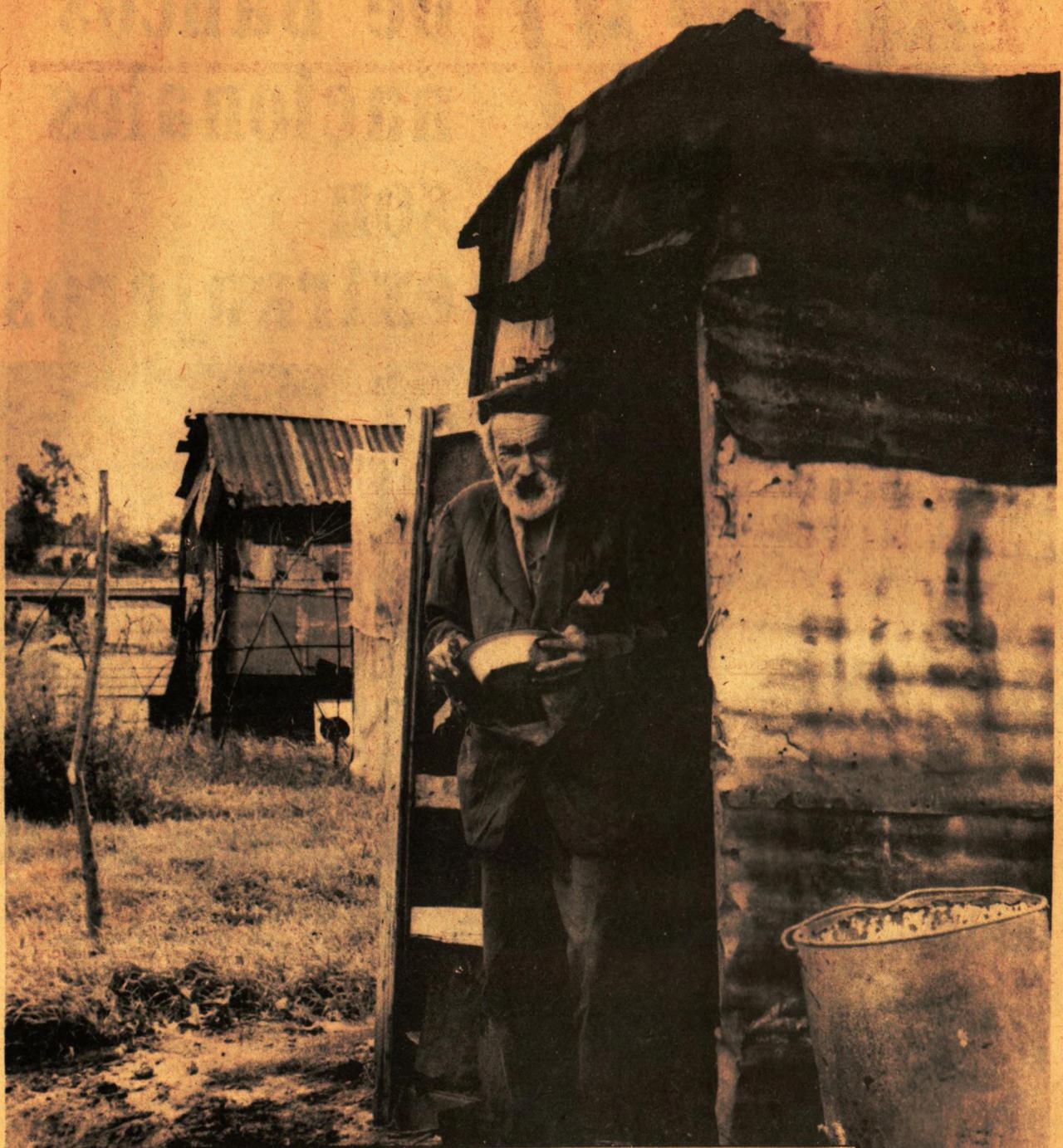


regir la vida económica del país. Los créditos para crear trabajo y riqueza. A título de ejemplo estamos en condiciones de denunciar lo siguiente: un hombre del campo quiere comprar un tractor. Pide el crédito al banco privado. Si la compra del implemento agrícola se hace en una zona del exterior que no sea del agrado del banco, el crédito no viene. Pero si se hace en la zona del exterior de ese banco, aunque cueste el doble cosa que así ocurre efectivamente, el crédito se concede y se puede adquirir el tractor. Este ejemplo debe adecuarse a toda la vida crediticia y económica de la banca nacional en manos de capitales extranjeros.

Estamos con el aporte de capitales extranjeros para el desenvolvimiento de nuestro país.

Pero para desarrollarlo y que las riquezas que promueva ese aporte, queden en el país. No para explotarlo y provocar inflaciones. Y en definitiva ir a la pérdida de nuestra independencia económica. ¡Cuidado!

Luis SCHIAPPAPIETRA
Página 11



El derecho a la vejez. Otros de los derechos que la cruel inflación ha dejado por el camino. Pensiones y jubilaciones no atienden absolutamente nada en las reales necesidades económicas actuales. Hombres que han dedicado una larga vida a construir núcleos familiares y sociales. Que han aportado con sus inquietudes de trabajo, a construir el propio país, se encuentran, al final, con que deben vivir en la angustia más lamentable. este es un tema que de ninguna manera debe manejarse demagógicamente. Hay que ubicarlo en la objetividad y en el derecho. El derecho de la vejez a vivir sin sobresaltos. Que la vida le conceda a la vejez la placidez de los largos años. Con serenidad. Con dulzura. Desgraciadamente ocurre que el problema económico ha dado su zarpazo. Y la vejez, sin posibilidades de protesta, ha pagado tributo, como el más, a las conmociones inherentes al problema. Hay que luchar por la vejez. Pero no como una gracia, sino como un derecho.

EXIGENCIA!

REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

Cámara de Representantes

XLa. Legislatura

DIVISIÓN IMPRESIONES Y DISTRIBUCIÓN

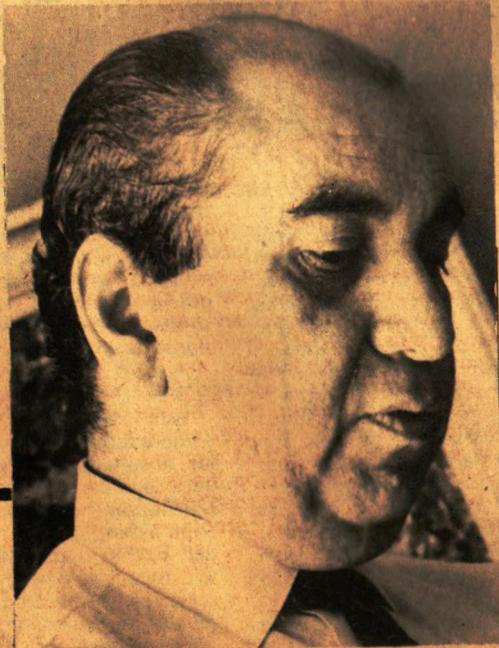
Nº 52 de 1967

Carpeta Nº 250 de 1967

Comisión Especial sobre
Seguro General de Salud

SEGURO GENERAL DE SALUD

Creación



Carátula del proyecto de
ley sobre creación de
Seguro General de Salud,
que contiene 65 carillas
dactilografiadas. Fue pre-
sentado el 13 de junio de
1967. ¡Que no duerma!

Considerar el
proyecto de
seguro general
de salud

NO FALTA NI MEDICOS EN MONTEVIDEO



El ex representante nacional Dr. Aquiles Lanza examina y analiza con Schiappapietra su proyecto de ley sobre creación de Seguro General de Salud.

EL proyecto de Seguro General de salud presentado el 13 de junio de 1967 a la Cámara de Representantes, de autoría del entonces Diputado Dr. Aquiles Lanza, debe, como mínimo, ser considerado.

Damos hoy cumplimiento a la segunda de las dos notas con que pretendemos mantener en estado de expectativa, un tema de esa trascendencia para el pueblo. Veamos, en consecuencia, otros capítulos de los fundamentos del proyecto.

ORGANIZACION SANITARIA SIN SEGURO DE SALUD

La organización sanitaria del país sin seguro de salud, establecen esos fundamentos, está basada, en realidad, en el principio de tener o no dinero

para costearse el cuidado médico. Si se posee en cantidades suficientes, se podrá obtener atención del más alto nivel; si se tiene menos, habrá menos atención y si se es indigente, se recibe asistencia del Estado. Esta circunstancia ha determinado que existen más médicos y más hospitales y sanatorios, allí donde la medicina se puede comprar por el mayor número de personas. Pero es también donde los problemas, en general, son menores, donde la morbilidad es más baja, así como la mortalidad general e infantil. El resultado es que no faltan médicos en las ciudades, especialmente en Montevideo, pero no existen en el interior, sobre todo en las zonas rurales, con población de más bajos ingresos, precisamente donde los riesgos son mayores, donde

la mortalidad infantil es tres veces mayor que en la capital. En los informes del CIDE se señala que dos tercios de los recursos destinados a salud son de origen privado, de quienes pueden comprar atención médica: sólo un tercio está representado por la acción oficial.

Este esquema de medicina comprada-gratuita, dio nacimiento a los hospitales para ricos y hospitales para pobres. No asimiló las nuevas enseñanzas de hospitales para la comunidad; de una usina al servicio del pueblo indiferente al origen de los recursos con que se pagan los servicios, ofreciendo los mismos niveles de cuidado a todos sea cual sea su condición y su nivel de ingresos.

Este esquema organizativo ha generado un derroche colosal, multiplicando equipos y edificios para atender a la población dividiéndola en compartimentos, usando muchos aparatos de altísimo costo muy por debajo de su real potencialidad, mientras que otros vegetan o se mueren sin tener acceso a esos mismos equipos comprados, en última instancia, con el ahorro nacional.

Es decir, que la distribución de médicos (entendiendo por tales además a todos los técnicos que integran un equipo asistencial moderno), de hospitales y de equipos, no es proporcional a las necesidades, sino a los recursos económicos de la colectividad servida.

¿QUE SUCEDA CUANDO UN SEGURO DE SALUD SE CREA?

Cuando un seguro de salud crea, constituye, pues, un ataque al irracional principio económico que rigió la mala distribución de médicos, hospitales y equipos.

Debe quedar claro, pues, que un seguro general de salud no significa obligatoriamente una mayor inversión de recursos nacionales que, en momentos como este pueden resultar escasos. Por el contrario, significa, en primer término, un mejor uso cuantitativo, así como una más justa distribución de la inversión. Pero además, y esto es muy importante, completa su significado social al estar financiado por aportes proporcionales a los ingresos y por aportes del Estado, cuyo origen debe buscarse en impuestos que gravan a los sectores sociales de más altos ingresos.

Nos consta que este régimen de financiación es perfectible. Nuestro

deseo sería que estuviera soportado solamente por impuestos, de modo de distribuir de un modo totalmente justo la carga, pero esa pretensión, en este momento, feriría peligrosamente esta conquista. En la actualidad, nuestra organización sanitaria está financiada de un modo absolutamente regresivo.

Por otra parte, el cambio de la estructura actual hacia un seguro de salud y de este hacia una socialización de la medicina es "lento pero inexorable". El cambio está condicionado por el ascenso acelerado del costo de la asistencia médica debido al incesante progreso técnico, así como por el esfuerzo que realizan todas las naciones para dejar cada vez menos población marginada, sin derecho a los servicios sanitarios. El aumento de los costos de asistencia médica por encima de los costos generales de vida, se puede calcular en un 5 o/o aproximadamente, siendo éste un fenómeno mundial, no exclusivo de nuestro país. Como ejemplo demostrativo de esa clara tendencia, se puede citar lo que sucede en los Estados Unidos de Norteamérica, país de estructura capitalista basada en los conceptos de la economía liberal, donde, sin embargo, existen 145 millones de asegurados, dentro del tipo de los seguros voluntarios, sobre algo menos de 200 millones de habitantes. Además, en los últimos años, ha aparecido un fuerte movimiento de apoyo a proyectos que proporcionan fondos federales para

asegurar el cuidado médico a la población anciana, liberándola de la angustia que la eventual falta de recursos podría significar. Este movimiento de opinión ha sido exitoso, pese a la decidida oposición de la Asociación Médica Americana, que pretendió crear confusión hablando de "socialismo". Pero fracasó, como fracasarán todos los que se opongan a los movimientos sociales impulsados por fines tan importantes para la condición humana, como lo es, sin duda, asegurar las condiciones básicas para el cuidado de la salud. En los países de economía estancada, o en regresión como el Uruguay, el carácter regresivo de la financiación del sistema sanitario, hace que la crisis llegue a adquirir los tonos actuales, en donde todos protestan por los precios de los servicios, creyendo estar sometidos a una estafa colectiva, cuando lo que ocurre en realidad es que las personas reclaman cada vez más y mejores servicios porque progresa su educación sanitaria y estos alguien debe pagarlos, siendo día a día más difícil que puedan ser solventados con los ingresos individuales, salvo para los sectores de más altos ingresos.

El proyecto de ley, cuyos fundamentos hemos dado en forma fragmentada, es completísimo. Posee cuadros demostrativos. Abundancia de citas y de ejemplos. Más fundamentación.

De cualquier manera nosotros hemos cumplido con un principio periodístico primordial: que no muera ese proyecto, porque el basamento que surge del mismo es uno de los problemas que el Uruguay debe resolver en profundidad,

Luis SCHIAPPAPIETRA



Canelones, Set. 27/68.

Revista "Al Rojo Vivo"

Sr. Antonio Saénz Pintos

Revista "Al Rojo Vivo"

Sr. Antonio García Pintos

Montevideo.

El que suscribe, Alvaro Gómez, autor del crimen "de Toledo", Camino del Andaluz, en conocimiento de dos artículos aparecidos en esa revista, manifiesta a usted que las afirmaciones que se hacen de mi persona, son absolutamente inexactas.

Oportunamente visitaré a usted con las pruebas de ello; pero en lo que respecta a la versión sobre antecedentes policiales, ruego a usted se sirva solicitar informes a las autoridades policiales del lugar. Nunca provoqué a nadie y el padre del chico fallecido estuvo remitido en esta misma cárcel, a raíz de hechos que anteriormente se habían suscitado.

A su vez manifiesta a usted que la versión sobre el desarrollo del incidente, no se ajusta a la verdad: maté en defensa propia, rodeado de personas dispuestas a lincharme".

Lo mejor pues, Sr. Cronista se sirva usted hacer las debidas aclaraciones por cuanto sus crónicas lesionan más mi situación, dentro de las penosas circunstancias que la vida me ha deparado.

Sin otro particular, saludo a usted atentamente.

Alvaro Gómez

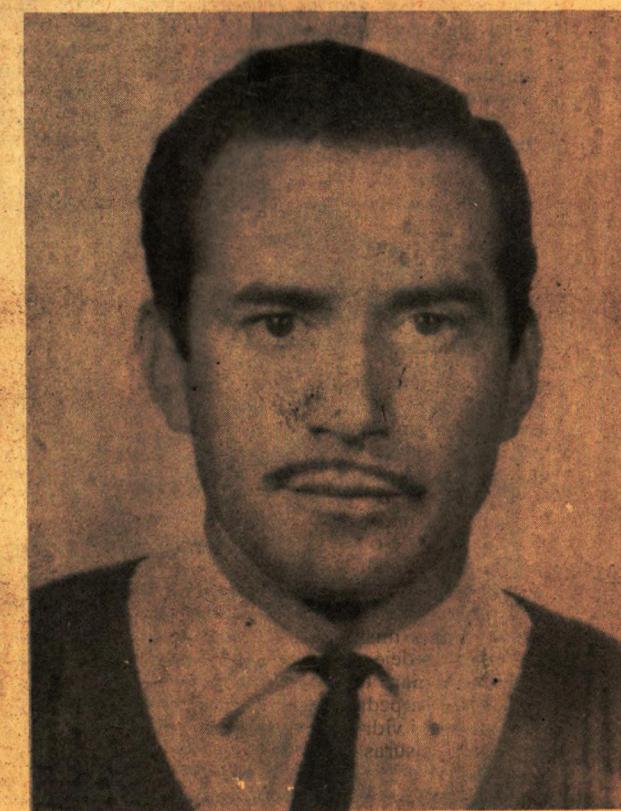
Nº 1067967

Canelones, Set. 27/68
(que anteriormente se habían).

El crimen del Andaluz: habla el matador

LOS padres de Luis Alberto Duret y varios vecinos, nos dieron la versión de la muerte del muchacho — un jovencito de 15 años — a manos de Alvaro Gómez, de 37 años de edad.

El trágico y doloroso episodio tuvo, como marco, un barrio en formación "Villa Mariana", que está sobre el kilómetro dos del Camino del Andaluz.



"MATE EN DEFENSA PROPIA"

puertas... La carta de mi esposo le explica lo demás.

El lector podrá leer la carta. Y es de nuestra obligación — ya que, recogimos la versión de los padres de la víctima y de varios vecinos que nos visitaron —, hacer oír también "la otra campana". La Justicia decidirá, en definitiva.

Lo que sí, rotundamente podemos

afirmar, es que es lamentable que en nuestro país pequeños asuntos de vecindad tomen estos cauces.

Incomprensión, ceguera, torudez, vanidades mal entendidas, llevan a terribles enfrentamientos. Y luego, hay dolor, lágrimas y vidas destrozadas por asuntos que se hubieran zanjado con un poco de buena voluntad y comprensión.

Gómez dio muerte al niño de un tiro en la garganta e hirió, de otro tiro, en la boca, a un primo suyo, menor de edad, que lo acompañaba. Inmediatamente a este hecho se refugió en la casa de una señora pues varios vecinos quisieron "lincharlo".

Así, escuetamente, queda referido el hecho. Hubo una grave denuncia de los vecinos y los padres de la víctima contra la policía de Toledo.

En efecto, nos señalaron que "varias veces habían denunciado las actitudes agresivas de Gómez sin que éste fuera llamado al orden".

Hoy nos visita la esposa del victimario. Nos trae una carta que éste nos envía desde la cárcel de Canelones. Y la señora, por su parte, nos dice:

Somos gente de trabajo. Yo soy nurse del Pedro Visca; mi marido era peón del Frigorífico Modelo... Nunca ofendimos a nadie; por lo contrario, fué la víctima de este caso y su familia, la que nos provocaba constantemente... El día del suceso yo estaba en casa, dedicada a las labores del hogar... Mi esposo recién había regresado de su trabajo. Se le terminaron los cigarrillos y salió para el almacén a comprar una cajilla.

Iba por la calle cuando fue atacado por el menor, un hermano de éste y un primo, mayor de edad, que los acompañaba quien le tiró con una daga... Lo golpearon y, recién, al verse en inferioridad de condiciones es que mi esposo usó el arma, para defender su vida... Esa es la verdad que demostraremos frente a la Justicia.

—¿Cómo explica que mucha gente de la vecindad esté contra su esposo?

—Porque la familia Duret está allí muy relacionada; incluso tienen parientes... Nosotros somos más nuevos en el barrio; no quisimos "hacer liga" con nadie y vivir nuestra propia vida... Y eso es lo que no nos quisieron perdonar y comenzaron a hostilizarnos de todas maneras.

Fíjese que ahora mismo, después de la desgracia, yo dejé la casa... Volví ayer, para limpiar un poco y me encontré con que a pedradas me habían destrozado los vidrios y habían amontonado basuras contra las

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE DE URUGUAY
ORDENADA POR

EDICIÓN MENSUAL Bimestral
ESTADO LIBRE

EL HOMBRE CON CARA DE INDIO

Por las primeras declaraciones de María, la policía se enteró de la existencia del último cliente de la víctima. Era lógico suponer que podría ser el homicida. Interrogada María sobre este individuo, expresó:

—...cuando subía la escalera con Juan A. vi en el descanso a un hombre en compañía de Julia.

—¿Lo había visto antes?

—Esa noche había estado ya dos veces.

—¿Lo vio las dos veces? ¿A qué había venido?

—A ver a Julia. Yo lo vi sólo una vez. Julia me contó que había estado antes.

—Ud. estuvo de 20 a 25 minutos en su cuarto con Juan A. luego bajó. Vio la puerta de calle cerrada y la cancel abierta, lo que le extrañó. ¿Por qué? ¿No vio de nuevo al sujeto que estaba con la víctima?

—El hombre no estaba. En cuanto a las puertas, era costumbre que la de calle estuviera abierta y la cancel cerrada.

—¿Por qué se extrañó de no encontrar a Julia en la puerta?

—Porque no estaba en su cuarto tampoco.

—¿Cómo sabía que no estaba en su pieza?

—Al bajar vi la luz apagada. Ella nunca permanecía a oscuras. Era muy miedosa.

—Ud. vio al acompañante de Julia. ¿Cómo era?

—Tenía cara brillosa de indio, muy bien afeitado, de estatura mediana. Fornido y musculoso. Nariz chata; aunque no demasiado.

—¿Cómo vestía?

—Traje negro usado. Un pañuelo negro destenido al cuello. Sombrero de igual color con demasiado uso.

—¿Qué calzadq usaba?

—No pude fijarme bien. Sé que eran de color negro; pero no recuerdo si zapatos o botines.

UN PESO, OTRO PESO...

La opinión pública se sentía sacudida por el crimen. Los diarios contaban todos los pormenores del terrible hecho de sangre. Cada nuevo dato era publicitado. Eran dados a conocer paso a paso los trabajos de la policía. Tanto María H. como José C. y Juan A. seguían a disposición de las autoridades.

Era opinión generalizada que la investigación no avanzaba. Los días se iban uno a uno. Las fiestas estuvieron teñidas de sangre.

Habían transcurrido los primeros días de enero de 1968. Aún no se contaba con el resultado de la autopsia, ni con información sobre el botón de militar.

La policía seguía la pista del "hombre con cara de indio" que fuera visto con Julia la noche del crimen. Juan A. expresó que no vio a este sujeto cuando subió al cuarto de María. Esta — por el contrario — lo aseguraba y a cada nuevo interrogatorio agregaba datos de inesperado interés.

—El hombre con cara de indio ¿cuánto tiempo antes había estado por primera vez?

—Media hora, según me comentó Julia.

—¿Julia le hizo alguna referencia sobre esta persona?

—Me dijo que la primera vez que vino — que yo no lo vi — le solicitó de ocuparse con ella. Pero no aceptó.

—¿Por qué no?

—El vio mala estampa.

—¿Pero esta persona regresó?

—Con el dinero exigido por Julia. Yo le había enseñado que, a sujetos así, le pidiera un peso, por ocuparse.

—En resumen, ¿Cuántas veces concurrió al lugar esta persona?

—Tres. La primera no lo vi. La segunda, cuando se ocupó, por un peso por primera vez con Julia y, finalmente, cuando lo encontré en la escalera. Había vuelto a ocuparse de nuevo.

—¿Lo reconocería?

—Sí.



—¿Su acompañante vio a esta persona también?

—No lo sé.

—Estando Ud. ocupada con Juan A. ¿Oyó algo anormal proveniente del cuarto de la víctima?

—No, nada. Mi pieza dista de la suya más de tres metros. Además se oye mucho ruido de la calle a través de la ventana de mi cuarto.

—El sujeto delgado y tostado que le presentó a la víctima ¿era amigo suyo?

—Ya dije que no lo conozco. Ni nombre, ni apodo. Lo vi una o dos veces cuando concurrió como cliente.

—¿Y...?

—Al ver una pieza vacía me preguntó: "¿Te gustaría tener una compañera". Al responderle afirmativamente, agregó: "Yo te voy a mandar una chiquilina bonita".

—Era la víctima, ¿verdad?

—Sí. Era Julia. Me pidió que la tratara bien.

—¿Recuerda algún otro detalle de esta persona?

—Ya dije que era delgado, alto.

—¿Cómo vestía?

—Como obrero. Tenía manos de trabajador.

—¿Julia le contó su relación con este hombre?

—Dijo que lo conocía de algunas pensiones y que le pidió le buscara trabajo.

—De quién más le habló Julia durante su permanencia en el prostíbulo?

—Nombró a José C. Dijo que era su marido.

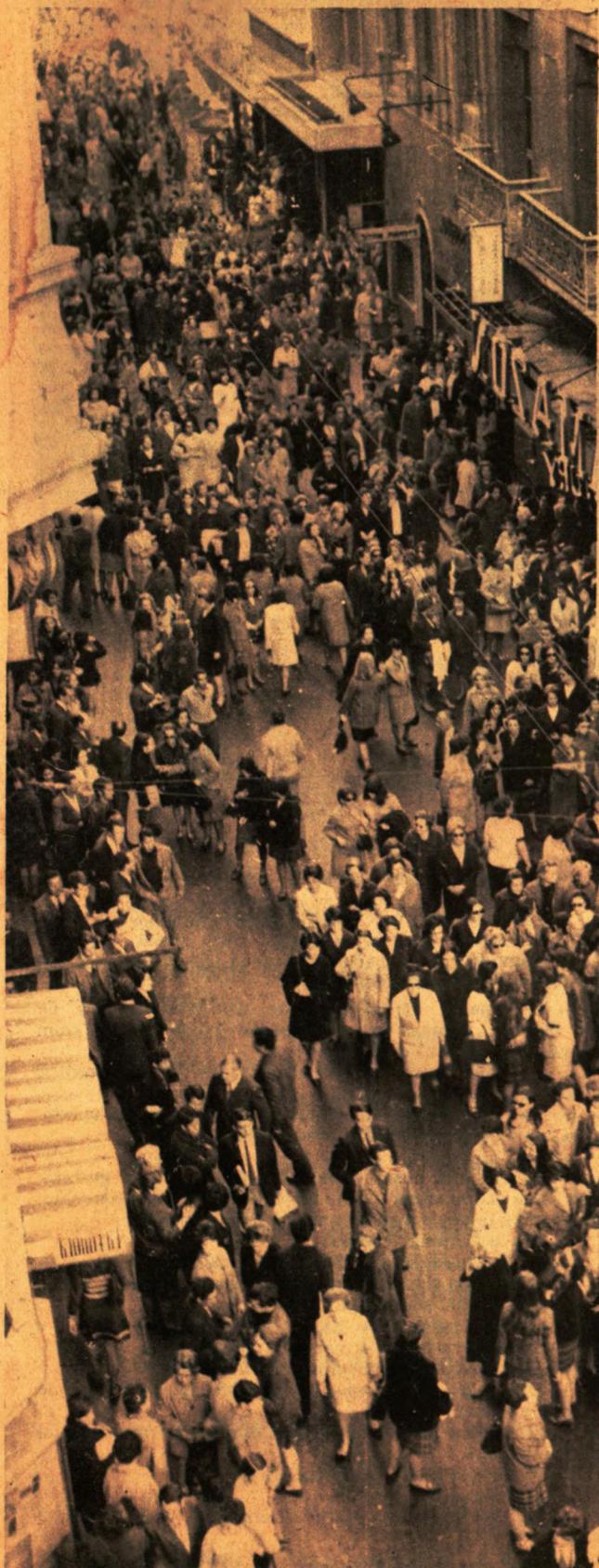
—¿Ud. conocía a José C?

—Lo vi una vez. Vino a entregar unas llaves a Julia.

—Sabe si la víctima temía a alguien... si huía de alguna persona?

—Sí. Una noche — tres o cuatro antes de que la mataran — estábamos "haciendo puerta" cuando...

GRACIAS, MUCHISIMAS GR



"Montevideo, 26 de setiembre de 1968.
Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay.
Don Jorge Pacheco Areco, Presente.
Sr. Presidente:

Enteradas de que algunas personalidades de buena voluntad, están abocadas a un diálogo tendiente a solucionar las trágicas divisiones creadas entre el gobierno y algunos sectores de la realidad nacional y francamente angustiadas por el precio que ya ha sido preciso pagar por esos enfrentamientos, las madres uruguayas le exhortamos a atender con todo el peso de su responsabilidad, ese intento de pacificación y sensatez.

Entendemos que son los gobernantes quienes deben asumir la obligación de cordura y templanza y es de ellos que debe partir el compromiso y sacrificio mayor.

¿Hasta cuándo quedará en manos de los jóvenes la iniciativa romántica y a veces desbordada de defender con su sangre, principios que a todos nos importa?

¿En nombre de qué títulos les pediremos a ellos, lo que nosotros, los mayores, no hemos dado demasiado pruebas de haber podido lograr; una realidad sana, un orden verdadero?

Hay todavía esperanzas; apostaremos por ellas. Quedan salidas; queremos encontrarlas.

Sr. Presidente estamos atentas y angustiadas. Tiene Ud. la palabra. La esperamos.

MADRES DEL URUGUAY"



ACIAS, MADRES Y MUJERES DEL URUGUAY



Presencia de la mujer y de la madre en los grandes problemas del Uruguay

Ya nadie puede quedar al margen.
Hay que asumir responsabilidades.
Hay que dar la cara...

El jueves 26 de setiembre último, un número muy grande de madres desfilaron desde la Plaza de la Constitución a la Plaza INDEPENDENCIA.

En silencio.

Y le entregaron al Presidente de la República, en Casa de Gobierno, la carta que reproducimos:

Hubiésemos querido glossar el texto de la carta. Pero son tan hermosos los conceptos vertidos! Tan sublimes.

Tan patrióticos, que de su sola lectura, surge un mundo de consideraciones que nadie, sea quien sea, puede dejar pasar desapercibidos.

La lectura de la carta obvia cualquier comentario.

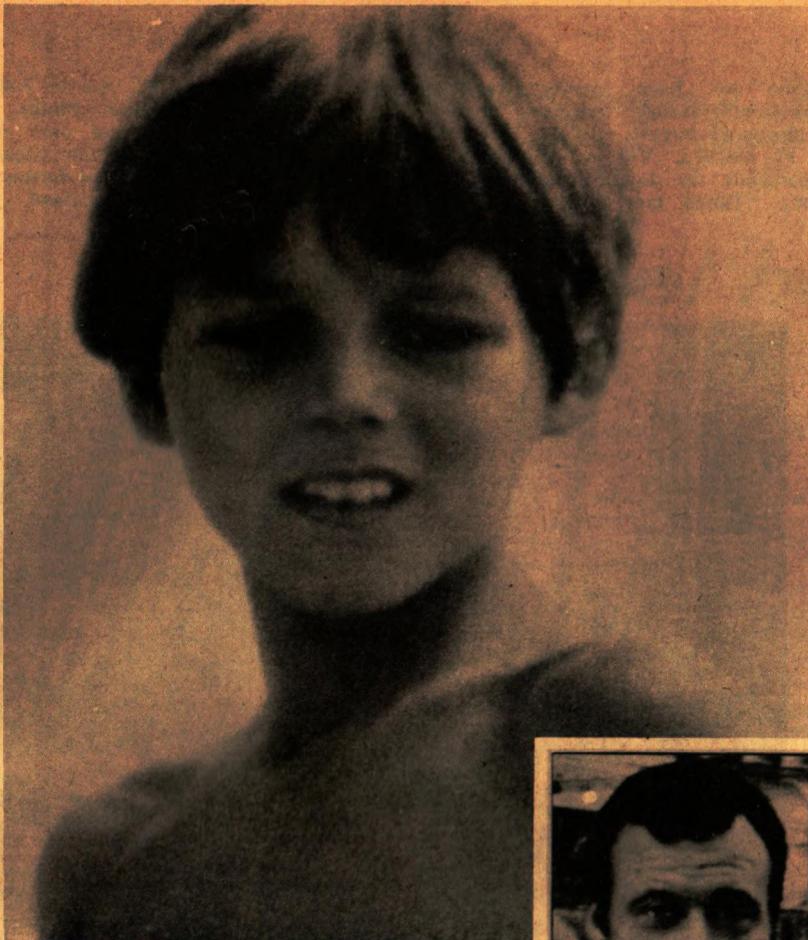
Simplemente digamos algo: las madres del Uruguay han señalado la necesidad de mantener permanentes inquietudes por los problemas del Uruguay. Que nadie se mantenga al margen.

Gracias, muchísimas gracias, madres y mujeres del Uruguay.



*"Es mi
hijo y es
también
mi alegría"*





Patrick el hermoso niño de 9 años, hijo de la famosa Claudia Cardinale y, en ángulo, Cristián Albane, un antiguo amigo de la actriz que niega ser el padre.



donde Claudia — entonces de apenas 17 años — era la gran atracción... Se le vio salir con ella, algunos domingos. Después se separaron. Claudia fue a Roma, donde trabajó de todo un poco; fue modelo, entró en un teatro de varieté, finalmente le dieron una opción en cine y se reveló, junto con su frescura y su belleza, su talento de actriz...

El se fue a Suiza; se casó con una francesa. Se dedicó a negocios no muy claros, pero hizo cierta fortuna. Ahora es piloto de aviación y tiene un "Peugeot" sport. Parece muy feliz con su bonita esposa francesa y un hijo de cinco años. Cuando le interrogaron declaró: "No tengo ningún hijo con Claudia; nunca fue, para mí, más que una buena y honesta amiga de mi pueblo... He seguido su carrera y me alegra que sea famosa y rica. Se lo merece, por inteligente y luchadora. Si tiene un hijo, mejor para ella... Eso debe hacerla feliz. Claudia siempre fue una chica que pensó por ella y vivió para ella y no para los demás".

Entretanto Claudia ha sido o perseguida por la curiosidad. Y ha respondido, con toda franqueza: "Sí, Patrick es mi hijo adorado. Vive con mis padres... Ellos son la razón de mi lucha; ellos y mi arte... ¿Ustedes

EL HIJO OCULTO DE CLAUDIA CARDINALE

LOS dientes de la envidia, de los puritanos hipócritas y de las convenciones sociales de una sociedad que trata de disimular con la hipocresía su verdadera podredumbre, están tratando de cebarse en la figura decidida de Claudia Cardinale.

Ahora, que es famosa, que gana fortunas, que es considerada por la crítica mundial como "la actriz italiana del momento" se ha descubierto que tiene un "hijo sin padre" fruto de un desconocido amor de la adolescencia.

El niño tiene nueve años y se llama Patrick, nombre inglés, extraño para un italiano. Fue descubierto, por los cronistas y la sociedad

malévola, con los ya ancianos padres de Claudia en un balneario napolitano donde pasaban las vacaciones. Se supo que el niño llamaba "nono" (abuelo) al señor... Y se supo que era un hijo de Claudia, todavía soltera.

Entonces, todo el mundo, se lanzó a buscar al padre. El "candidato" elegido fue Cristián Albane. Es una especie de "play boy" que hace unos doce años era el mozo que enloquecía a las muchachas del pueblo, cerca de Milán, donde vivía Claudia, empleada en una cafetería.

Cristián tenía un taller mecánico; tenía auto... Era deportista y vestía a la moda de Roma. Fue uno de los tantos que acudía a la cafetería

quieren saber quién es el padre? Averigüenlo. Yo ya no sé quién es; para mí, es un hombre olvidado... He hecho mi vida; no se la debo a nadie... Tengo ahora 27 años y he sabido sufrir, calibrar a los hombres... Mi amor es Patrick y si algún día me enamoro otra vez, será de un hombre de verdad... No importa que sea rico o pobre; famoso e ignorado... Entretanto no tengo porque ocultar a mi hijo; estoy orgullosa de él... Es mi escudo y mi alegría de madre soltera y a todas las mujeres les digo: no mateis al hijo, no lo ocultéis por no tener una libreta de casamiento... Esa carnecita nuestra, viva y vibrante, vale más que todo".

Hay hombres cuyo perfil ciudadano los hace inconfundibles en su interminable deambular montevideano. Rostros amigos y fraternos, aunque con ellos no se haya tendido nunca el puente recíproco de la palabra. Y un día llegan al diálogo y lo que parecían ser lo confirman como en los versos del poeta: "Tengo las

manos ásperas pero hay pan en mi mesa". Así es Juan Sarthou, nacido en el albor de este siglo. Pintor y poeta. Pero no por mitades como la gente cree de los soñadores, sino entero y redondo y con un bagaje de vida interior que, no tienen, los que amasan fortunas y se olvidan que la vida genera belleza, amor y fraternidad.

ESTAR frente a Juan Sarthou, y adivinar en sus ojos inquietos un convite polémico y rehuirlo, no queda bien y, además importa, la sabrosa instancia de un lúcido y poderoso espíritu andariego.

Toda su vida puede resumirse en una aventura permanente en la búsqueda del conocimiento artístico. El mismo lo afirma en el frontispicio de su obra. "Arte es moldear lo desconocido". Y por eso el desgarbo de su sombrero y su andar de trotamundos, ganando a amigos, abriéndole brechas al tiempo para polemizar sobre arte (pese a su intensa vida de trabajo, casi una treintena de años funcionario del Banco Hipotecario y otras labores) corriendo de un lado a otro, recitando sus poemas y pintando, parece el afiche de una eterna juventud que no se emparda frente a ningún contratiempo.

DESDE SU ORIGEN MUESTRA LA HILACHA

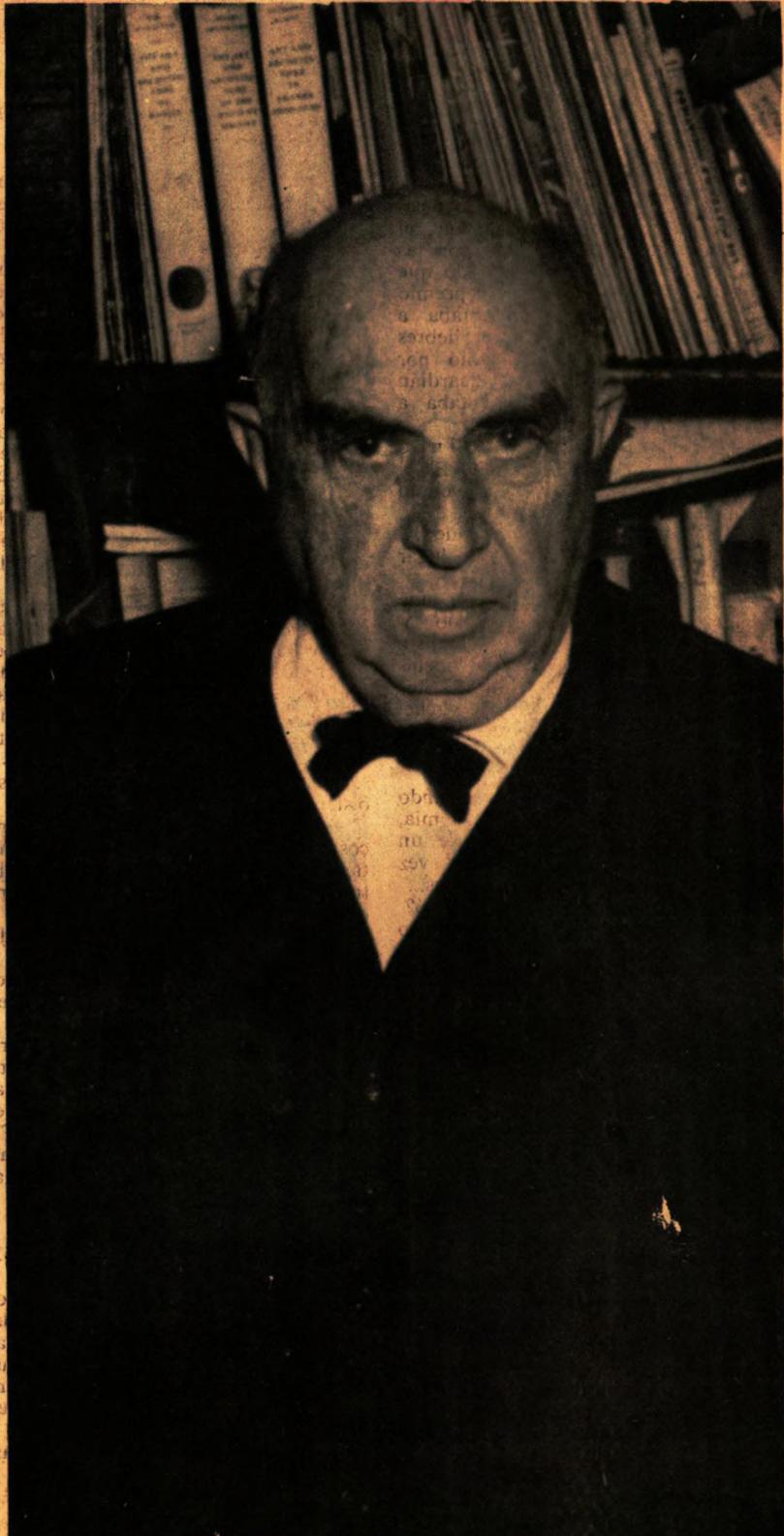
Su padre tenía quince años cuando llegó al Brasil. Era vasco-francés y ya había oído hablar de las famosas minas de Cuñapirú. Eran cinco amigos que corrían esa aventura y tres murieron en el camino. Aquí contrajo enlace a los veinte años en Durazno y se trasladó enseguida al puerto de La Plata, de allí a Trenque Lauquen ("Laguna redonda") a cien leguas de Buenos Aires y limitándose con la Pampa Central, cuando Juan Sarthou tenía apenas un año de edad.

Alí Sarthou, montará caballos a los seis años de edad y asistirá nada menos, que a la escuela de Almafuerte (el poeta Pedro Palacios) y de él recibirá esa tónica polémica que jamás abandonó a lo largo de su vida. A los trece años viene con sus padres a Montevideo y al año su familia se instala en las costas del arroyo Maciel (Florida) donde sus padres se dedican a la crianza de ovejas.

JUAN SARTHOU Y LOS OFICIOS...

El pintor-poeta tenía 18 años cuando vuelve a su ciudad natal (Durazno) y allí se instala con un depósito de forrajes (ah. menesteres de la lucha cotidiana y juvenil) también será lechero y hasta dueño de un café...

En lo íntimo de todo ser hay un ancestro al que se vuelve y Sarthou solito y a ley de juego retorna a la Argentina (como antes lo hiciera su padre) y desde allí se traslada otra vez a la Pampa y en la estancia "Las Grabrielas" hará su oficio — en ese instante favorito — de domador...



SARTHOU

El pintor y el hombre

PREGUNTAS EN PICADA...

—¿Cuándo sintió su vocación artística?

—Desde que iba a la escuela. Dibujaba caballos y conseguía el parecido, individualizándolos por las formas de sus cabezas. Recuerdo que tenía 11 años, cuando gané un premio por un dibujo que representaba a un zorro sorprendiendo a dos liebres en un tronco. Y otro premio por un dibujo que yo titulé: "El guardián del silencio" y que representaba a un ombú con una cruz de palo.

—Después me afincó definitivamente en Montevideo. Es el momento en que creamos la "Juventud literaria del Uruguay".

—Interesa para los lectores de Al Rojo Vivo, saber en dónde tuvo lugar ese acontecimiento.

—En una pieza (contigua a una caballeriza) de la calle Colorado. Y era presidente, nuestro gran fabulista Montiel Ballesteros, junto a los poetas Abellá, Junio Aguirre ("Chucho"), los hermanos Pedro y Oscar Bersetche, el inolvidable Julián Coronel, Enrique Noguera y otros.

—¿Y los recursos?

—Muy magros. Porque cuando comíamos en nuestra lícrica bohemia, era gracias a la generosidad de un figaro; don Julio Bersetche. Tal vez el más realista de todos los soñadores...

—¿Y la pintura cuándo la acometió?

—Siempre. Fui amigo de Pedro Blanes Viale y de Schenone Puig y también de los escultores Bernabé Michelena y Antonio Pena. Y con los pintores Mazzei, Trocoso y el orfebre Rama formamos la Agrupación "Nosotros" y posteriormente la E.T.A.P. (Escuela Taller Artes Plásticas).

—¿Y quién fue su maestro en pintura?

—En realidad casi siempre fui reacio a los maestros. El único estimulante tal vez haya sido Blanes Viale.

PINTURA, POESÍA, PERIODISMO Y JUEZ

—Ganó algún premio en pintura?

—Sí en 1927; el primer premio de pintura del Ministerio de Instrucción Pública y segundo premio en acuarela, cuando era ministro don Enrique Rodríguez Fabregat y orgullosamente firmado por él.

—¿Y la poesía?

—Publicaba mis versos en aquella recordada gran revista porteña; "Caras

y Caretas" y también trabajé de periodista en el diario "Crítica".

—¿Y?

—Ah, me había olvidado que también fui (aunque brevemente) Juez de Paz en la 3^a sección del departamento de Cerro Largo.

Tal vez el lector no recuerde que Juan Sarthou es en nuestro país, el creador de una escuela pictórica, el "Informalismo" porque fue también de los primeros en dejar lo figurativo.

En el año 65 este hombre asombrosamente joven, creó el Grupo "Incubo 4-5" y polemista por excelencia, salió a la T.V. y en periódico "La Idea" a defender sus siempre renovadas ideas estéticas, su arte generador y los impulsos vitales de su espíritu sin desmayos ni claudicaciones. Y él mismo nos lo dice rotundamente.

—Todo hombre está en el coronamiento del mundo, usando las herramientas del pasado. Y tiene el deber de agregarle algo que el mundo no tiene. Y debe leer para estar informado, que lo que está haciendo no está en otro lado. Por eso arte es moldear lo desconocido.

—De la juventud actual, qué piensa o siente?

—La juventud biológicamente genera cosas de interés artístico. Porque no tiene recuerdos y está libre de la traba de la cultura histórica. Cultura es cultivo y no información.

—¿Y de este mundo tan agitado que nos rodea?

—Que debemos seguir agitándolo, creando hechos nuevos todos los días. En arte, ciencia, oficio e idea.

A fines del 67 publicó un libro de poemas "Además De", que suscitó vivo interés al igual que su pintura. Siempre rompiendo ataduras con el pasado y hasta con San Juan ("En el principio fue el verbo") y Juan Sarthou, como siempre polemista, contesta:

Antes que el verbo fue el silencio.
Antes que el ala fue el aire.
La tierra muda alzó los hombros
(de la tarde).
La montaña acostó sus sombras
(largas, parecía la novia de todos los fantasmales).
En el principio fue el silencio,
después alumbraron las palabras.

Luis Alberto Varela





CORREO SENTIMENTAL

En «El Día» de la tarde, se inauguró la sección de correspondencia sentimental entre los lectores. Y fue José Batlle y Ordóñez quien creó esa sección por entender que habían miles de seres que por cortedad de ánimo, por complejos injustificados, por meras razones de distancia y de soledad, se veían privados de entablar relaciones de carácter amistoso y que, a través de la comprensión epistolar, podían llegar a construir un nuevo y feliz destino. En razón de aquel ejemplo y esas poderosas razones, creamos esta sección atendiendo, los centenares de cartas que nos llegan. Recomendamos a los jóvenes la mayor seriedad en sus propósitos.

Estimado señor García Pintos:

...somos dos amigas de 17 y 25 años. Carmen y María respectivamente. Desearíamos conocer a muchachos serios de nuestras mismas edades. Pueden llamarnos (después de las ocho de la noche) a casa de una amiga, por el teléfono 79.09.82. Pedimos y ofrecemos seriedad. Atte., Carmen y María (Montevideo).

Señor Director:

...soy una señorita de conducta intachable. Deseo relacionarme con caballero de 35 a 48 años, con fines absolutamente serios. Debe ser de capital. Tengo 34 años, cabellos castaños (claro), ojos verdes. Mi oficio es aparadora de calzado. Me gusta el cine y toda otra diversión sana. Soy muy cariñosa y sumamente sensible. Si algún lector se interesa, ruego conteste: Cno. Carrasco 4551. Atte. G.A.G., C. de I. (869.280) (Montevideo).

Señor García Pintos:

...contesto a la señorita que firma "Chiquita". Le digo que poseo un buen empleo. Deseo relacionarme con ella y juntar toda la felicidad del mundo en un solo corazón. Siempre y cuando nos conozcamos y nos pongamos de acuerdo. Debe escribirme a: Oficial Primero, número 5885 Barrio "Vigil" (Nuevo París).

Tengo 21 años, mido 1.50 m. con cutis morocho - blanco, ojos celestes y 72 quilos de peso. Soltero y sin compromiso. Atte., Cacho (Capital).

Señor Director de Al Rojo Vivo:

...desearía comunicarme con chicas de 15 a 25 años, con fines matrimoniales. Las que me escriban deben ser de Canelones o Montevideo.

Soy soltero, 25 años, 1.65 m. de estatura, 67 quilos de peso, rubio, de ojos celestes. Cariñoso. Me gustan los niños, los bailes, el cine y especialmente el fútbol. Juego en el equipo del "Boyero F. Club". Deben contestar a Cno. Carrasco 5349 (esq. Oncativo). Mi teléfono es 5.33.64. Agradecido: Johnny Richard Saravia (Montevideo).

Señor Director:

...desearía entablar correspondencia con la chica que firma "Chiquita". Tengo 20 años, pelo castaño - claro. Soy comerciente; tengo una posición desahogada. Quiere entablar relación con esta chica que parece seria y responsable. Debe escribirme a: Almacén y Bar "José Mario Gil", Cerrillos, Canelones. Atte. José M. Gil.

Señor Antonio G. Pintos:

...soy un muchacho joven y trabajador. Simpatizante de la música moderna. Me gusta el cine. Mi deporte favorito es el fútbol. Quisiera relacionarme con chicas de 16 a 23 años. Atte. Humberto, Juan D. Jackson (Dept. de Soriano).

Señor Artonio García:

...deseo intercambiar correspondencia con la que firma María Inés Fariña. Tengo 28 años, soy carpintero, mido 1.70 m. y me gustan los deportes y las diversiones sanas. Soy morocho. Si le interesa escribirme, envíe foto y carta a: R. Pérez, Credencial Cívica C.B. 738, Correo de Santa Lucía (Canelones).

Señor García Pintos:-

...soy una chica desdichada en todo; pero más en el amor. Quisiera encontrar una persona de buen corazón, bueno y honrado, que sepa comprenderme. Debe ser rubio o morocho - blanco de 33 a 48 años. Yo tengo 33, soltera, no muy fea, estatura regular, morocha - blanca. Atte. "Flor Triste" (Treinta y Tres).

Señor Director:

...respondo a la amable carta de "Chiquita". He leído su misiva, desconocida amiga ¿solita y triste? ¿Por qué? Creo - sin falsa modestia — que yo puedo ser el amigo que Ude. desea. El verdadero amigo. Tengo 23 años, morocho, cutis blanco, iris, y cabellos castaños, 1.83 m. de altura. Atte., Antonio Gómez, Calle Sevilla 1946 (Montevideo).

CARTAS Al Rojo Vivo

Dos nuevas víctimas. - Mendicidad callejera. "Leña con los estúpidos". - Seguro de Paro: Drama colectivo. - TV Nacional: aún en pañales. - "Chicos Bien": ¿Qué es lo que quieren? - El "pobre sueldito bancario". - Perra muerta de cinco tiros. - El Boxeo: una carnicería.

Señor Director:

"... dos estudiantes más han sido víctimas del desenfreno juvenil. Porque los culpables son los propios estudiantes. Con su descontrolado proceder de gente inmadura, naturalmente ellos no son, o mejor dicho, no tienen la culpa de que todavía tengan ideas torcidas. Son chiquilines, aunque muchos no tanto. Por eso actúan así. A lo loco."

Los resultados de tan insano modo de actuar están a la vista: tres (de sus compañeros) muertos.

"Cuántos más deben perder la vida antes que estos infantes se normalicen? Les tengo lástima..." UN PADRE (Paysandú).

Señor García Pintos:

"...la mendicidad callejera va en aumento. No sólo es practicada por gente anciana o imposibilitados. Ahora recurren a la cridad pública los niños, las mujeres, los hombres."

Ya no es novedad encontrarse con gente joven estirando la mano en procura del dinero que le permita alimentarse.

¿Por qué?

La Dra. Reta ha publicitado una campaña destinada a eliminar la mendicidad. Por lo menos así lo aseveró por radio y diarios. Veremos qué es lo que hace. Dicen es capaz... Atte., LUISA GONZALEZ (capital).

Señor Director de AL ROJO VIVO:

"... yo pregunto, ¿qué es lo que pasa en este país?. Los hechos que se suceden en cadena han descontrolado a los ciudadanos. Se sabe que tienen plena vigencia las medidas de seguridad; es decir, no se pueden hacer huelgas, manifestaciones, etc. Sin embargo, a cada rato se hace un paro general. Para un modesto obrero como yo es incomprendible. Pero estimo que el gobierno tiene en sus manos los medios de evitar estos desmanes de gente fanática. Tiene que evitar paros generales y otros actos de subversión. El país se arruinará del todo si éstos continúan. "Leña con los estúpidos" que acatan como corderos la orden de paralizar. Ya es hora de que cada uno piense como hombre, no como tarado o atrasado mental... Atte. JOSE LUIS RIQUELME (Las Piedras).

eb

SUP

Señor Antonio García Pintos:

"... la desocupación masiva ha dado lugar a un nuevo drama colectivo.

Las fábricas cierran, los comercios clausuran sus puertas, los establecimientos en general reducen su personal por la escasa demanda de las ventas. Esto ha causado el despido masivo de empleados, y obreros. Esto ha dado origen a un inusual movimiento en las oficinas del Seguro de Paro.

Pero el problema es otro. En esta oficina, no se paga. No se hace efectivo dinero alguno. Puede que a los ocho, diez o doce meses de trámites, alguno logre percibir algunos pesos. Pero muchos, a esa altura, pueden estar prácticamente muertos de hambre. El que confía en vivir con lo que debe cobrar por seguro de paro, que vaya haciendo su testamento y despidiéndose de esta vida.

El Ministerio del Trabajo y Seguridad Social tendría que poner fin a tal desajuste. Tal como está el Seguro de Paro, es un "seguro" hacia el desastre... Atte., UN DAMNIFICADO (Montevideo).

Señor Director:

"... la televisión local sigue en pañales. Primero por falta de ideas originales. Segundo por la poca capacidad de los que tienen en sus manos este quehacer. No se da posibilidades a nuevos valores. No sólo en el ámbito artístico. Es el mal que estanca el desarrollo de nuestra TV. Los Directores de los canales deben dejar su egoísmo en el sótano hogareño y dar cabida a gente nueva; no sólo a la que los elogia y palmotea, sino también a la que vale..." Atte. ANTONIO R. RIOTORTO (capital).

Señor Director:

"... a los estudiantes yo les pregunto ¿qué reclaman... qué desean ganar con sus manifestaciones y guerrillas? Piensan que siguiendo el ejemplo de los "chicos bien" — qué son los que en realidad producen esos bárbaros y sangrientos ataques — van a hacer del Uruguay una república mejor y feliz?"

Y a los "chicos bien" les pregunto: ¿creen que dejándose crecer la melena y patillas van a ser más hombres?

Tengo 25 años, es decir, también soy joven. Pero nunca se me dio por cometer las barbaridades que están haciendo la juventud de este siglo 20.

A todos Uds. los jóvenes les pido me digan si estoy equivocado. Yo, por mi parte, sólo deseo que se den cuenta y abran bien los ojos antes de caer en el peor de los abismos: la ignorancia.

Esta carta es como mi grito desesperado al ver que la juventud (a la cual pertenezco), se pierde sin remedio. Atte., JOSE JORGE PINEYRO (Florida).

Señor Director de AL ROJO VIVO:

"... como estamos en un país libre y se puede hablar cuando uno quiere, deseo manifestar que me interesó lo que dice una lectora que se firma Graciela Sánchez. Manifiesta no entender a los bancarios. Dice son los que más ganan y sin embargo quieren más aumento. Estoy de acuerdo con esta señorita. ¡¡Si será cierto!!

Pero me extrañó lo que contesta una lectora que se firma "Señora de un bancario". A esta señora le digo que soy una empleada pública del interior. En mi ocupación se efectúa trabajo "bruto"; se atiende bien a la gente. Se tiene paciencia y responsabilidad, aún con peligro de nuestra salud, ya que estamos en permanente contacto con enfermos. Además ganamos la mitad del sueldo de un bancario.

Esta señora, para opinar de la manera que lo hace, tiene que ser tarada, ignorante o es engañada por el esposo en lo que tiene que ver con el "pobre sueldito" que percibe. Atte. UNA LECTORA (Paysandú).

Señor García Pintos:

"... no es humano ni de gente civilizada que, por el sólo hecho de ser perra de policía (una preciosa ejemplar), se la haya matado de cinco balazos.

Así sucedió en realidad. Un inquilino de la calle Real, al llegar ayer de tarde a su domicilio y no ser obedecido por el animal, concurrió hasta un bar cercano en busca de un revolver. Volvió y llevó al animal hasta la azotea descerrajándole los disparos, hubo momentos de terror. Salieron asustadas, señoras con sus hijos. No me explico cómo actuó así este hombre que todo el día está detrás de un mostrador al cual concurre gente educada y noble. Atte. H.S. Céd. de Ident. 1:268.157 (Montevideo).

Señor Director:

"... pueden opinar lo que quieran; pero, para mí, el boxeo sigue siendo una carnicería legalizada. Todavía algunos opinan lo contrario. Esos o son insensibles o simplemente aborrecen la naturaleza humana. Atte. UN NO VIOLENTO (capital).

DELITOS

El delito de hurto



El Código Penal Uruguayo, prevé estos delitos en los artículos 340 a 359. Libro II Título XIII, "Delitos contra la Propiedad".

Se puede atacar al patrimonio ajeno mediante violencia o fraude, que son las únicas dos formas que configuran el hecho delictuoso, castigado por la ley.

El Código prevé distintas situaciones en los delitos contra la propiedad. La **propiedad mueble** puede ser atacada con violencia en las cosas o en las personas, configurando los delitos de **hurto** y **rapiña**. Puede ser atacada mediante engaño, configurando el delito de **estafa**.

Cuando el agente está en posesión de la cosa ajena, y se apodera de ella para sus propios fines, estamos frente a la **Apropiación Indebida**.

El equivalente de estos delitos contra la **propiedad inmueble** puede hacerse mediante los delitos de usurpación y daño.

En determinadas circunstancias no se castigan los delitos contra la propiedad. Son las previstas en el **artículo 41 del Código**, que dice que: "quedan exentos de pena los autores de delitos contra la propiedad, excepción hecha de la rapiña, extorsión, secuestro, perturbación de la posesión y todos los otros cometidos con violencia, cuando mediaren las circunstancias siguientes: 1) Que fueran cometidos por el cónyuge en perjuicio del otro, siempre que no estuvieran separados de acuerdo con la ley, definitiva o provisoriamente; 2) Por los descendientes legítimos en

perjuicio del ascendiente o por el hijo natural reconocido o declarado tal, en perjuicio de los padres o viceversa, o por los afines en línea recta, por los padres o los hijos adoptivos. 3) Por los hermanos cuando revivieren en familia.

EL DELITO DE HURTO

Dice el artículo 340 del Código Penal: "**El que se apoderare de cosa ajena mueble, sustrayéndola a su tenedor, para aprovecharse, o hacer que otro se aproveche de ella, será castigado con tres meses de prisión a seis años de penitenciaría**".

La acción recae sobre toda "cosa", que tenga algún valor, mediante un apoderamiento ilegítimo, cometido sin violencia personal, pues de concurrir ésta, estaríamos frente a la rapiña.

EL HURTO DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Precisamente como la acción de hurtar debe recaer sobre una cosa material, y la energía eléctrica no lo es, el Código prevé especialmente este delito.

Todavía existen incautos que intentan contar con energía eléctrica sin abonarla y conectan sus instalaciones particulares con las líneas de alumbrado público. Le están así hurtando al Estado y cometen un delito previsto y castigado por el Código Penal.

CONTRA LA PROPIEDAD

Dice el Art. 343: "El artículo 340 (hurto) se aplica a la sustracción de energía eléctrica, salvo que ésta se operara por intervención en los medidores, en cuyo caso rigen las disposiciones sobre estafa".

FUNDAMENTOS DE LA SANCION PENAL

Se ataca con el delito de hurto un bien jurídico ajeno que debe tener un valor económico o moral. Se puede hurtar dinero, obras de arte, objetos diversos, y también recuerdos reliquias, firmas de personas afanas, etc. Cuando el valor económico es poco, se da una atenuante.

La cosa hurtada debe ser mueble, es decir, trasladable de un lado a otro, pues los inmuebles sólo pueden ser objeto del delito de usurpación o perturbación de la posesión.

El Código Rural contiene el delito de Abigeato, en el artículo 258, que dice: "Comete el delito de abigeato, el que fuera de las ciudades o pueblos hurtá o roba ganado vacuno, caballar, lanar, cabrío o porcino, cueros, lanas, pieles, plumas o cerdas, y el que marca o señala, borra o modifica las marcas o señales de animales o cueros ajenos sin consentimiento del dueño y para aprovecharse de ellos".

El ofendido o víctima de un delito de hurto, ve lesionados sus derechos al perder la disponibilidad física de la cosa de su propiedad o que tiene en posesión.

El delito se consuma con el apoderamiento, pero puede quedar también en el grado de tentativa.

La faz psíquica de la acción delictuosa consiste en actuar concientemente con la voluntad dirigida a apoderarse de lo ajeno (dolo general), para aprovecharse o hacer que otro se aproveche de ella (dolo específico).

CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES

El hurto se ve agravado en los siguientes casos:

1) Si para cometer el delito el sujeto hubiera penetrado o se mantuviere en un edificio, o en algún otro lugar, destinado a habitación.

2) Si el sujeto llevara consigo armas o narcóticos, aún cuando no hiciere uso de ellos.

3) Si la sustracción se efectuara con destreza (es el caso especial del hurto conocido con el nombre de "punga").

4) Si se realizara por sorpresa, mediante despojo de las cosas que la víctima llevara consigo. Es el caso de la modalidad de los que arrebatan las carteras de la mano de las damas.

5) Si el hecho se cometiere por dos o más personas, o por una, pero simulando la calidad de funcionario público o encargado de un servicio público.

6) Si el delito se cometiera sobre objetos o dinero de los viajeros, cualquiera fuere el medio de transporte, durante la conducción, así como en los depósitos o establecimientos y cualquier otro lugar donde se suministraran alimentos o bebidas.



CIRCUNSTANCIAS ATENUANTES

El artículo 342 del Código Penal, establece tres circunstancias:

1) Que el sujeto haya cometido la sustracción de la cosa para servirse momentáneamente de ella, sin menoscabo de su integridad, efectuando su restitución o dejándola en condiciones que le permitan al dueño entrar de nuevo en posesión.

2) Que la sustracción haya recaído sobre cosa de poco valor, para atender una necesidad, fuera de las circunstancias del artículo 27 (estado necesario).

3) Que la sustracción se haya efectuado por los propietarios, socios o coherederos, sobre cosas pertenecientes a la comunidad.

Exclusivo: Para "Al Rojo Vivo"

ABAYUBA GIUZIO VIEYTE

INCONSTITUCIONAL:

Impuesto "Permiso de Cantera"

Con fecha setiembre 18 del corriente año, la Suprema Corte de Justicia dictó sentencia en un proceso instaurado por la Compañía Nacional de Cementos S.A., mediante acción de inconstitucionalidad contra los artículos 128, 129, 130 y 131 del Decreto N° 3.190 del 15 de diciembre de 1967 sancionado por la Junta Departamental de Maldonado. El planteamiento formulado por la empresa accionante fue el siguiente:

Que al amparo de las amplias facultades que en materia impositiva acordaba la Constitución de 1918, el Municipio de Maldonado promulgó un impuesto a la extracción de materiales en terrenos del Departamento; que ahora por el Decreto N° 3.190 publicado en el Diario Oficial, modifica en su art. 128 la redacción del art. 2 del precedente, exigiendo un "permiso de cantera", modificando, asimismo, el art. 3 del mencionado en lo relativo a la escala, con tarifa sobre las cantidades extraídas (art. 129); los arts. 130 y 131 se refieren, respectivamente, a la introducción de materiales en el Departamento y a la reglamentación del decreto del año 1921; que impugna el Decreto N° 3.190 de fecha 15 de diciembre de 1967 del Gobierno Departamental de Maldonado en las disposiciones indicadas sobre extracción de materiales porque se trata de un impuesto que excede notoriamente la competencia municipal fijada por la Constitución, art. 297, y que al respecto no ha sido ampliada como fuente impositiva conforme a la ley nacional art. 298; la accionante apoya, también, su tesis en los antecedentes de la reforma constitucional de 1951 donde aparece expresamente excluida como fuente impositiva municipal la extracción de piedra y otros materiales; adujo asimismo en su favor el criterio sostenido por la Corte en el caso jurisprudencial de que ilustra el expediente agregado.

RAZONES DE LA S. CORTE AL DICTAR SU FALLO

La S. Corte compartió e hizo suyos, en lo sustancial, los fundamentos y conclusiones enunciados en su dictamen por el Señor Fiscal de Corte. Las normas contenidas en los artículos 128, 129, 130 y 131 del Decreto N° 3.190 del 15 de diciembre de 1967 dictado por el Gobierno Departamental de Maldonado, introducen modificaciones a un régimen tributario estatuido durante la vigencia de la Carta de 1919; que como es notorio, otorgaba

CASOS Y SENTENCIAS

*Los presenta:
Luis
Schiappapietra*

a los Municipios una amplia autonomía financiera, luego restringida por las Constituciones de 1934 y subsiguientes.

Como modificar tributos supone la facultad de imponerlos, la solución del caso exige determinar si el Municipio de Maldonado mantiene o no actualmente la potestad de crear los tributos cuya legitimidad constitucional se cuestiona: sobre "extracción y elaboración de materiales de suelo" (arts. 128 y 129 referidos) y el establecido para "quienes introduzcan dichos materiales desde fuera del Departamento" (art. 130 id.). Es de toda evidencia que carece de ella. Es principio inconsciente en todo orden — y no sólo en el campo de la tributación — que los órganos del Estado, en cuanto regidos por el derecho público, no pueden hacer sino aquello que una norma específica y precisa les permite realizar. Este precepto, en el caso, es el del artículo 297 de la Constitución.

Es conveniente determinar desde ya, qué lo previsto en las normas impugnadas constituye inequivocamente un "impuesto" — aunque llamado "Permiso de Cantera", y no cualquiera otra de las tributaciones que el Constituyente previó como "fuentes de recursos de los Gobiernos Departamentales, decretados y administrados" por ellos.

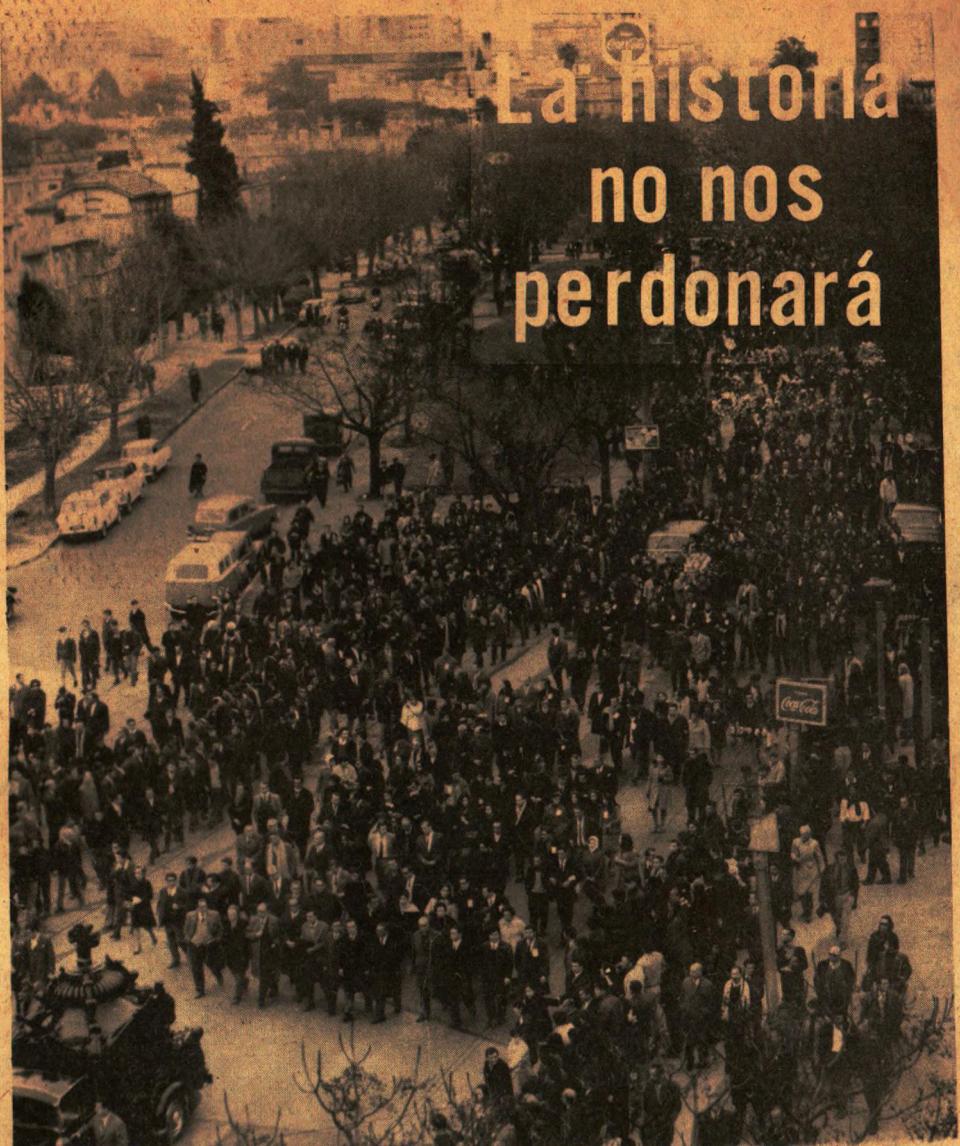
El hecho imponible tenido en cuenta de materiales del suelo, o en su introducción en la jurisdicción departamental de Maldonado; y ello da al tributo el carácter de un verdadero impuesto no contemplado en ninguno de los incisos del art. 297 de la Carta ni autorizado por Ley en la forma prevista en el art. 298 de la misma, como lo puntualizan acertadamente la empresa reclamante y el Señor Fiscal de Corte

RESOLUCION DE LA SUPREMA CORTE

Por lo expuesto la Suprema Corte **FALLO:**
**DECLARANSE INCONSTITUCIONALES, POR LAS
RAZONES DE ORDEN FORMAL ANTES
EXPRESADOS, LOS ARTICULOS 128, 129, 130 Y 131
DEL DECRETO N° 3.190 SANCIONADO POR LA
JUNTA DEPARTAMENTAL DE MALDONADO EL 15
DE DICIEMBRE DE 1967 Y PROMULGADO POR
LA INTENDENCIA MUNICIPAL DE DICHO
DEPARTAMENTO EL 19 DEL MISMO MES Y AÑO.**

SIEMENS AMARO. REYES. CERDEIRAS. SANCHEZ.
ROGE. MALLO. MINISTRO REDACTOR DR. DN.
EDENES ALBERTO MALLO.

La historia no nos perdonará



CUANDO se escriba la historia de todas las ocurrencias que vienen sucediendo en nuestro Uruguay; cuando la perspectiva del tiempo permita el análisis sereno de la cruel actualidad uruguaya, ¿qué calificativos nos tendrá reservada esa historia?

Seguramente dirá del inconcebible enfrentamiento de uruguayos, a través de hombres y a través de organismos.

Dirá del precioso tiempo perdido, en luchas y disputas, en un país que tendría que ser modelo de vida. Porque todo está para que así sea. Territorio pequeño; bañado por ríos; costas incomparables; tierras fértilas. País que heredó de sus mayores hermosos conceptos de dignidad, de valentía, de renunciamiento romántico y generoso. De fanatismo por la independencia. Por la libertad. ¡Por derechos sociales.

Dirá que una generación de uruguayos regresó con respecto a aquellas supremas responsabilidades que fueron entregadas.

Seguramente afirmará que la baja politiquería en su intromisión en toda la vida del Uruguay, pasó a prostituir.

Que los apetitos insaciables de la delincuencia económica, estrangularon al pueblo, con tremendas inflaciones.

Que hombres comprometidos con grandes intereses, se adueñaron del país, desde puestos claves de gobierno.

Que muchos hombres políticos se dedicaron, pura y exclusivamente, a defender posiciones personales.

Que el caos económico entró a distorsionar la vida uruguaya, con conflictos brutales.

Que los ricos se hicieron aún más ricos y los pobres, más pobres.

Rompiendo con claros preceptos de hombres de otras épocas que buscaron afanosamente hacer que los ricos fueran menos ricos y los pobres menos pobres.

Y esa historia mostrará su alarma de que en un país que lo posee todo para que sea feliz, se fue arrimando cada vez más al despeñadero.

Dirá esa historia: ¿pero eran uruguayos todos? ¿O eran seres de mundos distintos, alentados por odios inconciliables?

Se dan cuenta, compatriotas, que cruel responsabilidad que estamos asumiendo frente a la historia ¡?

¡Se dan cuenta!

Luis SCHIAPPAPIETRA

¡GRACIAS MADRES!

MADRES
LA REVISTA
POLÍTICA
DE LOS
MADRES